



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 23 AGO 2016

RES. DECECO N° 702.16

Expte. N° 7121/15

VISTO:

El art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 195/16, por medio de la cual se designa a la Lic. MARÍA EUGENIA URAGA, D.N.I. N° 32.116.023, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Comercialización I", de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

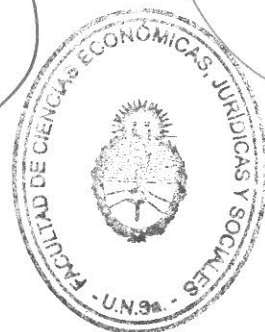
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Agosto de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. MARÍA EUGENIA URAGA, D.N.I. N° 32.116.023, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Comercialización I", de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **por el término de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección general de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.